

## AUTORES:

Francisco Rengifo García, Juvenal Medina Rengifo, Pedro Ferradas Manucci - ITDG  
Susanne Scholaen - Welthungerhilfe

## COLABORADORES:

Pablo Mesía Barbarán - Dirección Regional de Educación  
Alex Rojas Angulo - Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)- Moyobamba  
Carmen Rosa Carranza García - Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)- San Martín  
Gladis Oclocho Vargas - Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) - Rioja  
Walter Rodríguez Ruiz - Centro Amauta - San Martín  
Apsalón Gonzales Culqui - Red Regional de Docentes en Prevención de Desastres  
Angélica Soto del Aguila, Rómulo Miguel Paredes Piña, Marco Antonio García Hidalgo,  
Rosa Margarita Chong Rengifo - Docentes de las Instituciones Educativas

Rosa María Castillo Montañez, Walter Méndez Cano - Equipo local- Soluciones  
Prácticas ITDG- San Martín

Milagros Ofelia Gil Pinedo / Jhon Carly Prada Casique - Diseño y Diagramación

Proyecto DIPECHO San Martín  
"Fortalecimiento de capacidades para afrontar inundaciones en la  
Región San Martín"

Intermediate Technology Development Group, ITDG Perú  
Jr. Leoncio Prado # 839  
Teléfonos: 42-52 8187 / 42- 526549  
Web: [www.solucionespracticas.org.pe](http://www.solucionespracticas.org.pe)

Este libro fue desarrollado en el marco del Proyecto DIPECHO San Martín, 2008.  
Este libro fue financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión  
Europea  
ECHO y Welthungerhilfe.

## SUMARIO

### **PRIMERA PARTE:**

#### ACERCA DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1.1. QUE SON HERRAMIENTAS DE GESTION

1.2. IMPORTANCIA DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

### **SEGUNDA PARTE:**

#### COMO INSERTAR LA GDR EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTION:

2.1. MARCO CONCEPTUAL:

Tema 1 : Escenario del Riesgo

Tema 2 : Enfoque de Gestión de riesgo de desastres

Tema 3 : Mapas de riesgo de desastres

Tema 4 : Proyectos de Gestión de Riesgo de Desastres de la Institución Educativa

Tema 5 : Normativa en Gestión de Riesgo de Desastres

2.2. LINEAMIENTOS OPERATIVOS

2.2.1. COMO INSERTAR LA GDR EN EL PEI

2.2.2. COMO INSERTAR LA GDR EN EL PCIE

2.2.3. COMO INSERTAR LA GDR EN EL PAT

2.2.4. COMO ELABORAR EL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:



## **PRIMERA PARTE**

# **ACERCA DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



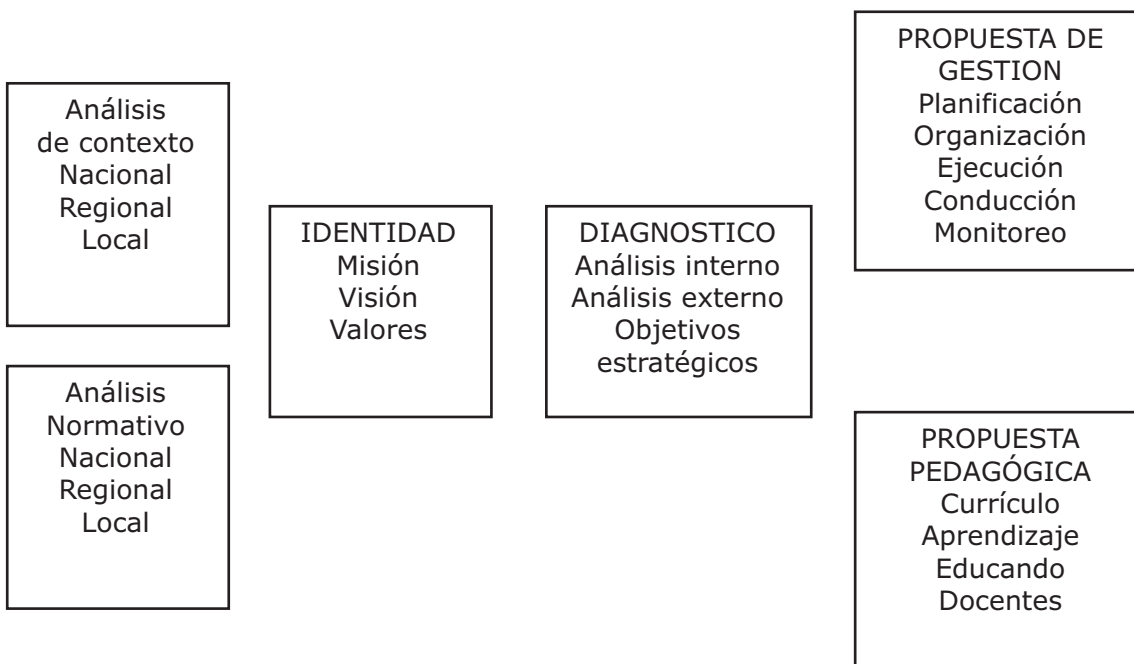
## 1.1. QUE SON HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Herramientas de gestión de las instituciones educativas son los instrumentos de planeación estratégica, programática y operativa que construyen participativamente, docentes, alumnos y directivos de la institución educativa en procura de mejorar la acción educativa. “toda planificación tendrá efectividad cuando conozcamos realmente lo que vamos hacer. Luego se requiere la voluntad de querer hacer lo planificado afrontando decididamente los riesgos del proceso de cambio y que finalmente, tengamos la decisión de poder hacer, involucrando en el proceso a todos los protagonistas” (1).

## 1.2. IMPORTANCIA DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Los instrumentos de gestión sirven para proyectar las acciones institucionales en lo pedagógico y administrativo en procura de alcanzar los niveles de calidad educativa esperados. Las herramientas permiten una mirada a largo, mediano y corto plazo de las propuestas pedagógicas y de gestión de la institución educativa.

### Ruta para construir el PEI

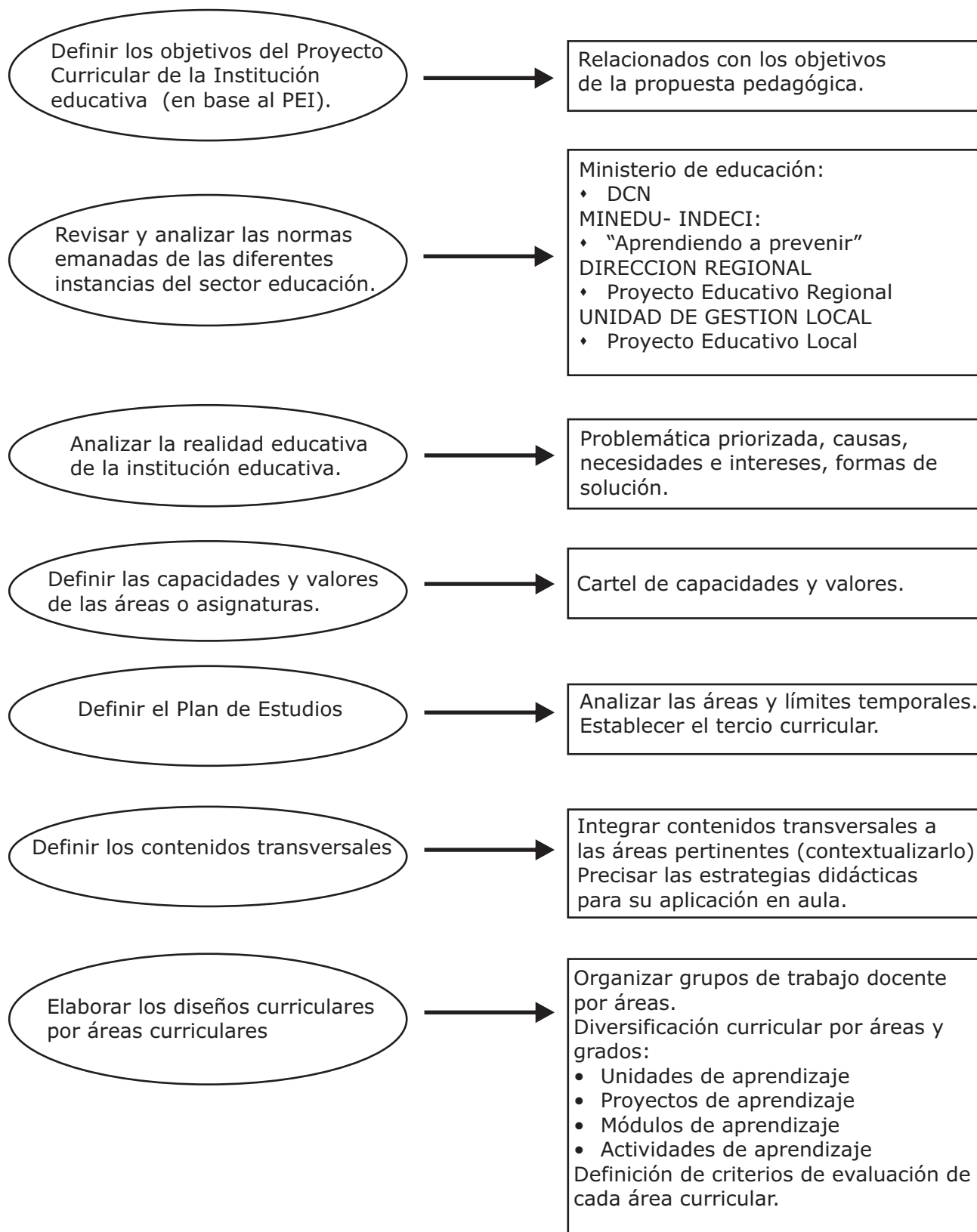


En este contexto cada herramienta tiene su razón de ser. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se formula con una mirada de largo plazo. El Programa Curricular de la Institución Educativa (PCIE) con una mirada a corto y mediano plazo en tanto que el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (PGDRDIE) con una proyección de actividades para el año respectivo.



El PEI es una propuesta colectiva a través del cual se integran todas las acciones de la institución educativa para responder a las necesidades e intereses actuales y futuros.(2) . El PEI es la expresión del modelo ideal de Institución educativa al que todos los integrantes de la comunidad educativa aspiran

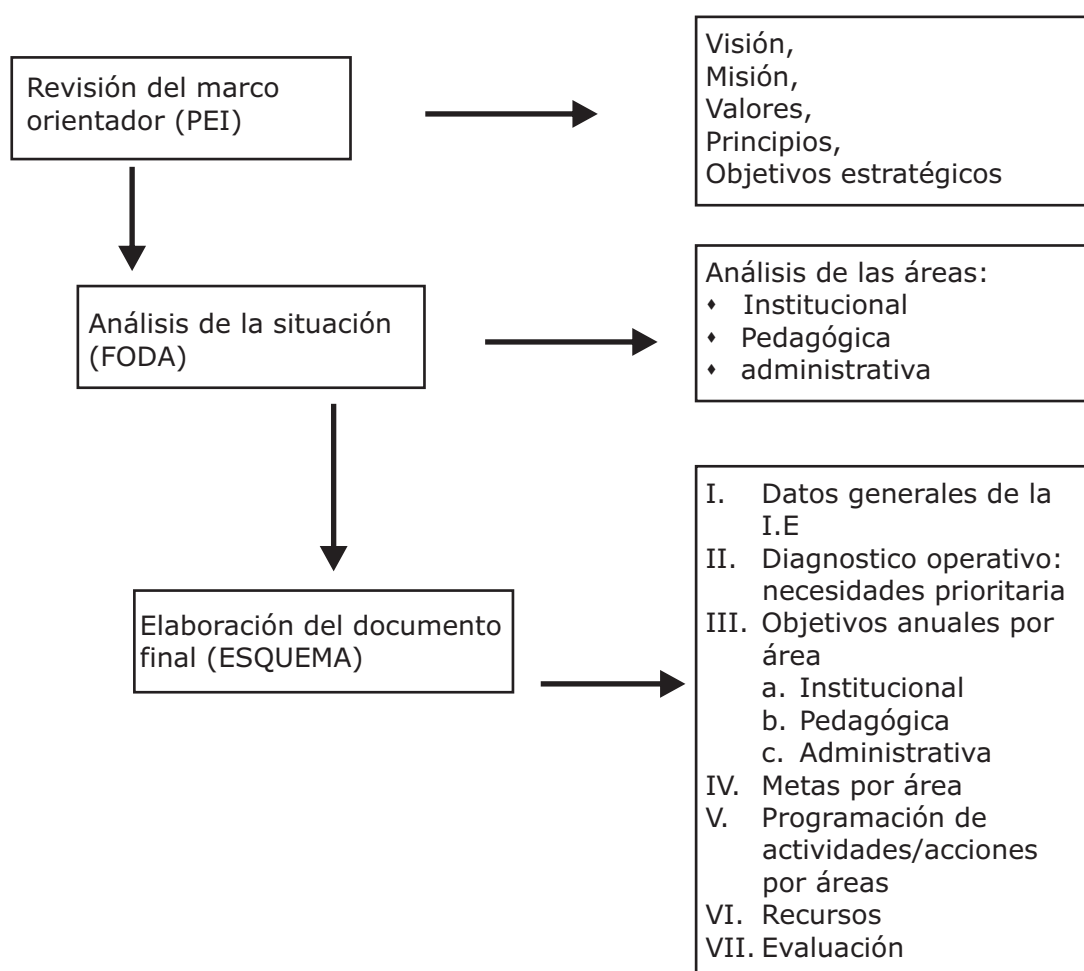
### Ruta para construir el PCIE



El PCIE en tanto herramienta curricular incorpora de manera diversificada a partir de la lectura y análisis de la propuesta curricular nacional las acciones educativas a trabajarse en cada institución educativa: "El PCIE representa la concreción de la propuesta pedagógica del PEI de la institución educativa y permite a los docentes incorporar sus prácticas pedagógico-didácticas a un conjunto más amplio de acciones" (3)

El plan anual de trabajo (PAT) o plan operativo contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas de acuerdo a las áreas de gestión: institucional, pedagógica y administrativa que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos en el plazo de un año.

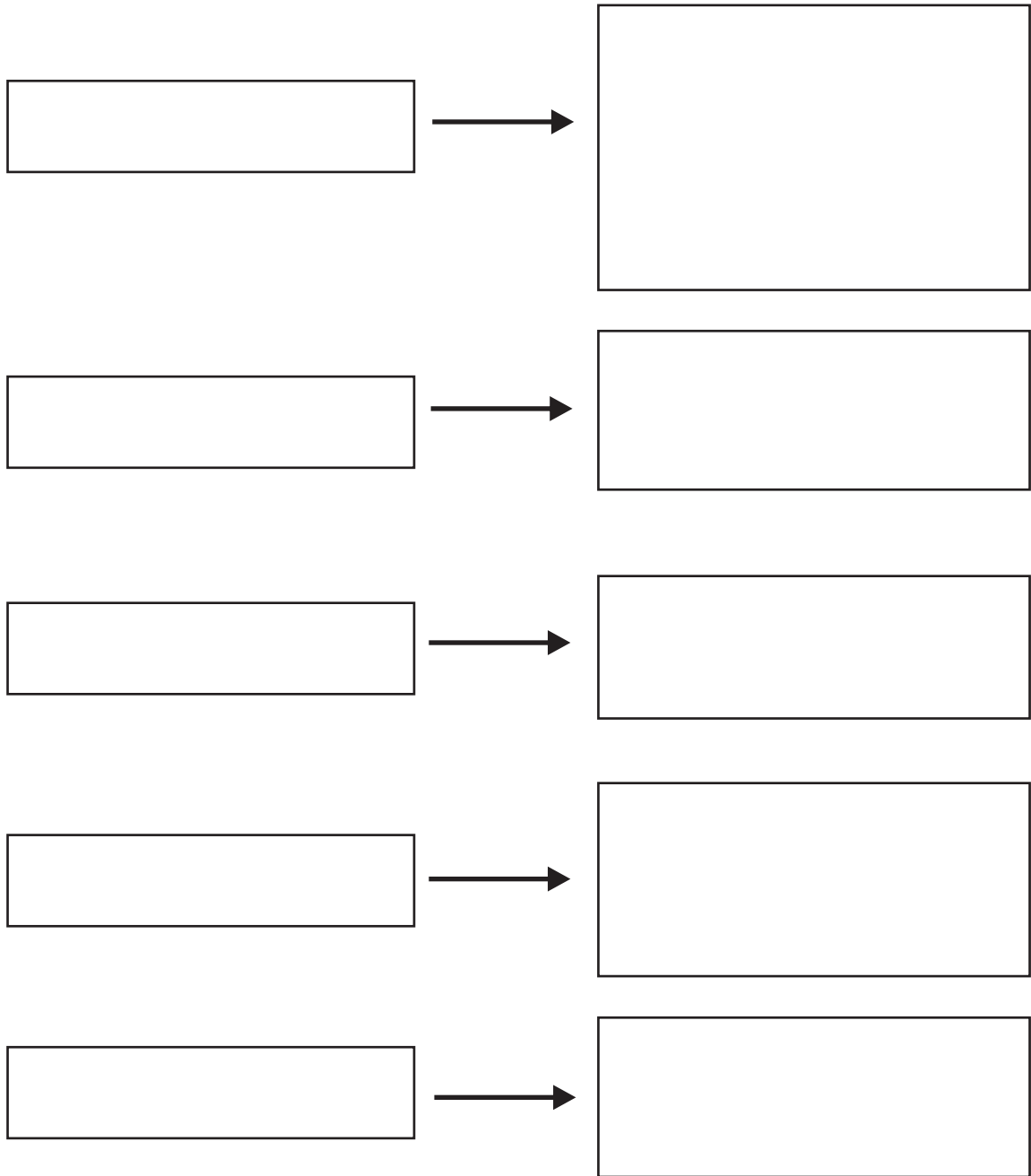
### Ruta para elaborar el PAT



El Plan de Gestión de Riesgo de Desastre de la Institución educativa es la herramienta especialmente elaborada para direccionar las acciones relacionadas con la prevención, preparación y respuesta ante las emergencias ocasionadas por fenómenos de orden natural, socio natural o antrópico. Es el referente básico de planificación para entender la situación de riesgo a la que está expuesta la Institución educativa y permite analizar las causas de fondo de orden político cultural, económico social.



El PGDRD permite conocer los niveles de organización de docentes y alumnos así como los planes de actividades de la institución educativa en gestión de riesgo de desastres.



## **SEGUNDA PARTE**

### **COMO INSERTAR LA GDR EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTION**



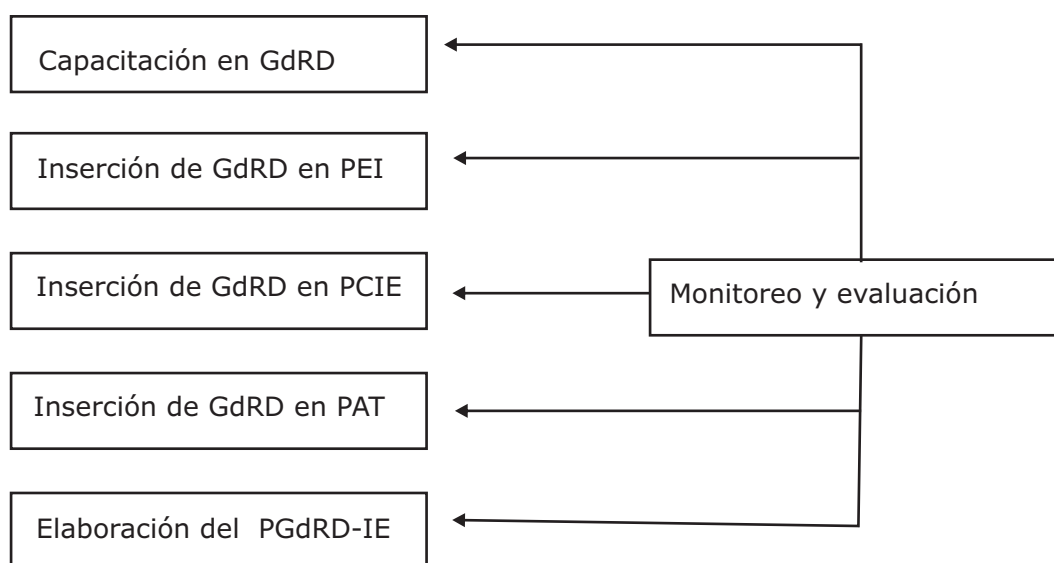


Todo pasa primero por el conocimiento complementado luego con la práctica.

El paso primero que se propone es un proceso de capacitación de aspectos conceptuales, metodológicos y normativos referidos a la gestión de riesgo de desastres:

Seguidamente se analiza cada herramienta de gestión institucional y con los insumos producidos en los talleres de capacitación (análisis de riesgo de las instituciones educativas, mapas de actores, organización de docentes y estudiantes, planes de actividades, proyectos de gestión de riesgo) se inserta en el esquema pertinente de cada herramienta de gestión:

### **Inserción de la gestión de riesgo de desastres en el currículo**



La capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones educativas debe tener en cuenta el sentido de operatividad al que se pretende llegar a partir de los elementos conceptuales, metodológicos y normativos.

Los elementos conceptuales han sido destacados en foros internacionales como se detalla en la tercera prioridad del Marco de Acción de Hyogo "Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene informada sobre las medidas que pueden tomar para reducir su vulnerabilidad y si se sienten motivados, para actuar."(4)

Los aspectos metodológicos ponen el énfasis en las estrategias y técnicas que utilizan o pueden utilizar los docentes para hacer posible la inserción de la gestión de riesgo en las herramientas de gestión de las instituciones educativas.

Es recomendable que para los trabajos de campo (observación y recojo de información sobre la situación de riesgo de las instituciones educativas) se tenga organizado a los estudiantes en brigadas y redes para una participación efectiva.

"La escuela constituye un elemento articulador de la cultura...en muchos países (la escuela) constituye el único vínculo permanente entre el Estado y las comunidades más apartadas. Todo ello la erige como un recurso de gran potencialidad para la gestión de riesgo y de desastres".(5)



# Capacitación en GdRD

## 2.1. MARCO CONCEPTUAL:

**Tema 1** : Escenario del Riesgo

**Tema 2** : Enfoque de Gestión de riesgo de desastres

**Tema 3** : Mapas de riesgo de desastres

**Tema 4** : Proyectos de Gestión de Riesgo de Desastres de la Institución Educativa

**Tema 5** : Normativa en Gestión de Riesgo de Desastres



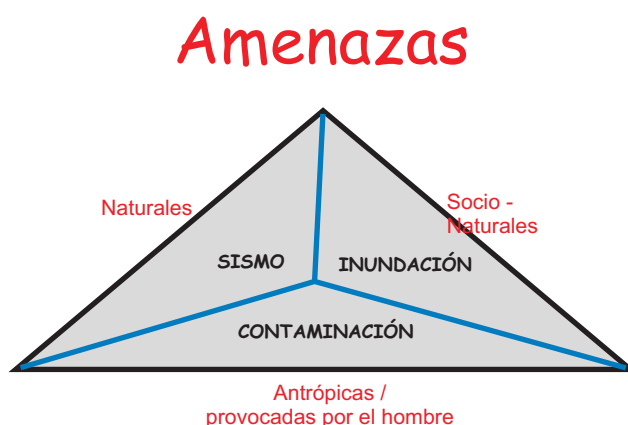
## Tema 1: Escenario del Riesgo

"UNA SECUENCIA DE EVENTOS FUTUROS. TAMBIÉN ES UNA HIPÓTESIS INTERNAMENTE CONSISTENTE SOBRE EL FUTURO, LA CUAL ES RELEVANTE, REVELADORA, VEROSÍMIL Y CLARA. A SU VEZ, RESULTA EN UNA HISTORIA SOBRE LO QUE PODRÍA SUCEDER, NO LO QUE SUCEDERÁ O DEBERÍA SUCEDER". (6)

**"Un adecuado análisis y comprensión del ESCENARIO DE RIESGO y sus componentes, permitirá una acertada GESTIÓN DEL RIESGO".**

El escenario de riesgo de desastres se evalúa en base a sus componentes: Amenaza o peligro, vulnerabilidad y capacidades

**Una amenaza** es un fenómeno natural, socio natural o provocado por el hombre, que puede potencialmente desencadenar un desastre en un determinado lugar y tiempo.



Las amenazas se presentan de acuerdo al entorno. Si se vive en una zona andina, es probable que se trate de aluviones, huaycos, sequías, o de situaciones de riesgo por actividades extractivas y de producción tales como la minería o la actividad forestal, si se vive en una zona selvática, las amenazas se pueden presentar por inundaciones, por las actividades humanas ligadas a la extracción de hidrocarburos o a la tala indiscriminada de bosques; si se vive en una zona costera, por movimientos sísmicos, eventualmente tsunamis, e inundaciones. Cada región y cada zona tienen características propias, donde es necesario identificar las amenazas y/o peligros que existen y conocer sus manifestaciones.

Además de las amenazas climáticas, debe considerarse las que afectan la salud, las actividades laborales de subsistencia, la fauna y la flora, etc.

**La vulnerabilidad** es el grado de exposición o fragilidad en que se encuentran las personas, animales o cosas susceptibles de experimentar pérdidas, daños, sufrimientos y la muerte, en caso de producirse un desastre.

# Vulnerabilidad

También existe vulnerabilidad por falta de resiliencia, e decir la Incapacidad de una persona o grupo para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de un peligro.

Por fragilidad



Por exposición

En el ejemplo siguiente se puede observar la exposición de la infraestructura y las personas (adultos y niños (as) frente a la amenaza de derrumbe

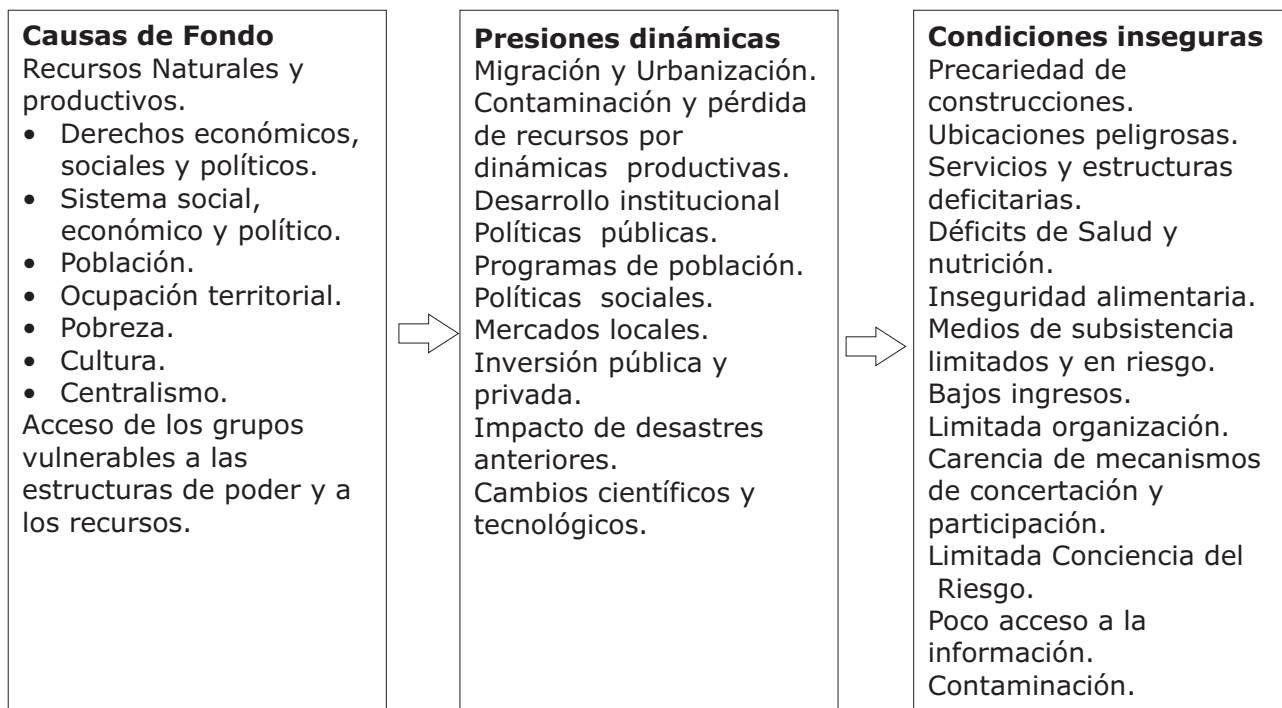


Por lo general cuando analizamos la vulnerabilidad de una determinada situación lo hacemos sobre la base de los factores (sociales, políticos, culturales, educativos, tecnológicos, etc.) o condiciones inseguras que es lo que en primera instancia se visibiliza, sin embargo lo sustancial del análisis debería estar centrado en las causas de fondo y en la presiones dinámicas que lo generan (7) para que el desarrollo de capacidades esté orientado a propuestas de desarrollo sostenible y no sólo a preparativos y respuesta ante las emergencias.



Es por eso que La vulnerabilidad debe ser vista como la resultante de la interacción de causas de fondo como son factores estructurales tales como la existencia y distribución de los recursos naturales en el territorio; las presiones dinámicas como son las migraciones, el incremento de la pobreza, y las políticas públicas; y las condiciones inseguras tanto en las personas como en sus bienes.





La pobreza hace más vulnerable a las personas porque tienen menos recursos materiales para defenderse de cualquier amenaza. Las migraciones y los procesos de urbanización tienden a generar mayor vulnerabilidad cuando devienen en viviendas precarias y ubicadas en cauces o laderas. Los campesinos que carecen de sistemas de riego son más vulnerables frente a las sequías. Los niños, niñas y adolescentes son particularmente más vulnerables. Por medio de la educación, se puede sobrellevar estas desventajas.

**Las capacidades** son los conocimientos, habilidades, destrezas, recursos, organización que la sociedad puede poner en juego para reducir los riesgos y construir un hábitat seguro.

Las capacidades pueden ser materiales (infraestructura, tecnologías y financiamiento), institucionales u organizativas. Los conocimientos, actitudes y habilidades de las personas, la fuerza de liderazgo, son claves en el desarrollo de las capacidades para prevenir o responder a los desastres. Las capacidades pueden desarrollarse mediante: procesos de aprendizaje e incidencia individual y colectiva (redes), el acceso a tecnologías y recursos (infraestructura y financiamiento), y si se expresan todas aquellas culturas y sensibilidades mayoritarias y minoritarias.

Las capacidades nacionales, regionales y locales implican tanto a las familias, las redes de relaciones familiares y vecinales, las distintas formas de organización comunitaria, las instituciones públicas y privadas, y especialmente la escuela (particularmente los niños, niñas y adolescentes), las cuales, pueden en su conjunto contribuir a la prevención de desastres y/o a la reducción de la vulnerabilidad (8)







El Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas debidas a las amenazas o peligros latentes y la vulnerabilidad que mostramos.

Tales situaciones son más o menos graves de acuerdo con la mayor o menor capacidad que tengamos para aminorarlas. Los riesgos son el resultado de la convergencia de los procesos de generación de amenazas y vulnerabilidad. Las capacidades de las personas e instituciones son determinantes para la reducción de las condiciones de riesgo por lo que es necesario fortalecerlas. La articulación entre las diversas instituciones y organizaciones de la comunidad constituyen un factor determinante en la reducción de los riesgos.

Mediante la fórmula siguiente podemos reconocer la relación entre los conceptos analizados.



$$R = \underline{A \times V}$$

C

R = Riesgo  
A = Amenaza  
V = Vulnerabilidad  
C = Capacidades

Los riesgos no manejados se convierten en desastres. los desastres ocurren cuando no se conocen ni se actúa adecuadamente frente a los riesgos a los que estamos expuestos. (9)

**Desastre** es el daño causado por un evento destructor que actúa sobre determinadas condiciones de vulnerabilidad.

Los desastres ocurren, generalmente, como consecuencia de nuestra imprevisión. Sea porque a) no conocemos bien el lugar en que vivimos o aquello de lo que dependemos para vivir y por consiguiente lo deterioramos irresponsablemente o introducimos elementos extraños que lo afectan negativamente. b) no nos hemos preparado para hacer frente a un fenómeno natural, socionatural o producido por el hombre (antrópico) que sabemos que puede ocurrir donde vivimos, puesto que antes han ocurrido eventos similares.

Somos vulnerables al ocupar terrenos peligrosos, tener construcciones precarias o carecer de medidas de protección adecuadas (sistemas de drenaje, defensas ribereñas, seguros familiares o de nuestros bienes). c) no contamos con capacidades para reducir los riesgos, evitar que se generen nuevas situaciones de riesgo, reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes y para responder adecuadamente a situaciones de desastres. d) no insertamos en los planes de desarrollo el enfoque de la gestión de riesgos.

Somos vulnerables al ocupar terrenos peligrosos, tener construcciones precarias o carecer de medidas de protección adecuadas (sistemas de drenaje, defensas ribereñas, seguros familiares o de nuestros bienes). c) no contamos con capacidades para reducir los riesgos, evitar que se generen nuevas situaciones de riesgo, reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes y para responder adecuadamente a situaciones de desastres. d) no insertamos en los planes de desarrollo el enfoque de la gestión de riesgos.

**La destrucción, daños y pérdidas que ocasionan los desastres pueden evidenciarse en la Salud humana, Viviendas, Producción y medios de producción, Infraestructura productiva: carreteras, puentes, canales de riego, Infraestructura de servicios: escuelas, hospitales, sistemas de agua, Ambiente natural: recursos naturales, Medio social: pérdida de las relaciones sociales, debilitamiento de las organizaciones.**



## Tema 2: Enfoque de Gestión de riesgo de desastres

Empezaremos por definir lo que entendemos por Gestión de Riesgo. Es la capacidad de la comunidad y de sus Actores Sociales de transformar el riesgo, actuando sobre las causas que lo producen.

Es un proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastre de una comunidad, una región o un país, ligado a la búsqueda del desarrollo sostenible. (10)

En materia de reducción de desastres se plantea hoy una nueva orientación: "pasar de un enfoque exclusivamente centrado en reducir las repercusiones de los desastres en el desarrollo, a otro enfoque que implique la gestión del riesgo y, además, promueva formas de desarrollo que ayuden a reducir, y no a aumentar el riesgo". (11)

Asumir este enfoque en modo alguno implica restar importancia a los lineamientos ya establecidos para la gestión del desastre referidos a la preparación, respuesta ante las emergencias, rehabilitación y reconstrucción. Se trata sustancialmente de complementarlo con una visión del desarrollo. Entendiendo que un desarrollo mal planificado puede aumentar el riesgo de desastres.

La gestión de riesgo permitiría bajar el nivel del riesgo en la sociedad sin descuidar los objetivos de desarrollo sostenible," entonces invirtiendo en reducir el riesgo se logrará disminuir los gastos necesarios para los casos de emergencia o la reconstrucción, y las tremendas pérdidas humanas que sufren las víctimas de los desastres.

El enfoque de la gestión del riesgo de desastres dado su carácter integral comprende la gestión prospectiva y la compensatoria, esta última incluye a la vez la correctiva y reactiva.

Las políticas compensatorias son necesarias para reducir los riesgos presentes, pero las políticas prospectivas son esenciales para reducir los riesgos a mediano y largo plazo.

Los objetivos del milenio se verán limitados de lograrse si es que la gestión de riesgo no forma parte de las políticas de desarrollo. También se hace necesario dar a conocer las mejores prácticas de planificación y políticas de desarrollo en gestión de riesgo de desastres ello implica, en el antes y en el después de la acción, una firme voluntad política para dar una nueva orientación a las políticas de desarrollo y a la gestión de los desastres.





# Gestión de Riesgo

Proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos de desastres o minimizar sus efectos.

Implica intervenciones sobre las causas que generan vulnerabilidad y peligros.



## Tema 3

### Mapas de riesgo de desastres

El **mapa de riesgo** Consiste en un croquis o gráfico de las comunidades o instituciones educativas donde los alumnos o pobladores de una comunidad plasman las amenazas, la vulnerabilidad existente en el lugar y los recursos con que cuentan para afrontarlos.

#### Importancia de los mapas de riesgo

Permite expresar gráficamente una construcción colectiva de la percepción del riesgo: ubicando las amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

Ofrece a la Comisión Permanente de Defensa Civil de la institución educativa ideas para la toma de decisiones.

Permite registrar los eventos que han afectado en el pasado a la institución educativa y recoger las experiencias de cómo se enfrentaron las amenazas.

#### Metodología de la elaboración de mapas de riesgo:

1. Análisis histórico de los eventos adversos ocurridos en pasado en la institución educativa. Con ello identificamos las amenazas más recurrentes y la situación de vulnerabilidad en que nos encontramos.

De esta manera identificamos los riesgos con los que se convive a diario.

2. Recorrido por los lugares para observar los ambientes, las instalaciones eléctricas y sanitarias, las áreas verdes de la institución educativa y formular preguntas a los directivos como éstas:

¿Qué amenazas han ocurrido que hayan afectado anteriormente a la instalación?

¿Cuáles han sido los daños más frecuentes?

¿Qué medidas ha tomado la institución para superar esta situación?

¿Cuántos alumnos han resultado afectados con estos desastres?

Una vez identificado las amenazas y vulnerabilidades se elabora un croquis de lo observado que será el mapa de riesgo anotando debidamente dibujado y pintado las zonas críticas. Se utilizarán símbolos sencillos para referirse a los elementos del mapa.

3. También se ubican en el mapa los recursos disponibles de la institución educativa: Biblioteca, laboratorio y lozas deportivas.

#### Tema 4:

### Proyectos de Gestión de Riesgo de Desastres de la Institución Educativa

Los Proyectos de Gestión de Riesgo de Desastres son aquellas iniciativas que desde la escuela planifica la comunidad educativa para atender a situaciones de prevención o preparación para la reducción de riesgo de desastres en el ámbito institucional o comunal.

De manera que estos proyectos pueden estar referidos a acciones de capacitación, señalización, sensibilización, reforestación, construcción de muros de contención, descolmatación y reforzamiento de drenes, instalación de sistemas de alerta, mejoramiento de la estructura de la institución educativa, etc.

**En el desarrollo de los proyectos pueden tenerse en cuenta tres momentos:**

**Primer momento: Diagnóstico, planificación y organización.**

♦ **DIAGNÓSTICO**

Consiste en la observación y registro de lo que existe a nuestro alrededor.

♦ **PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

Son caminos diseñados en forma ordenada para lograr metas y objetivos.

**Segundo momento: Ejecución de las actividades previstas en el proyecto.**

En este momento se desarrollan las acciones o tareas previamente planificadas.

**ES IMPORTANTE CONSIDERAR:**

**La Sensibilización:** consiste en conocer las razones de por qué se va a ejecutar la obra.

**Formación de Grupos de Trabajo** para ejecutar tareas específicas durante el desarrollo del proyecto.

**Tercer momento: Evaluación del proyecto ejecutado. Cuidado y mantenimiento de las acciones emprendidas.**

- ♦ El personal directivo o la Comisión Permanente de Defensa Civil evalúa el resultado del trabajo y forman comisiones para su mantenimiento y vigilancia.



Veamos a continuación un ejemplo, teniendo en cuenta las preguntas que se deben formular para elaborar un proyecto:



1. ¿QUÉ HACER?

Sembrado de plantones en la institución educativa 0028

2. ¿PARA QUÉ HACER?

Para evitar riesgos frente a una amenaza natural: deslizamiento, huracanes

3. ¿POR QUÉ HACER?

Porque las amenazas naturales pone en peligro la vida y salud de los alumnos y profesores

4. ¿CÓMO HACER?

Organizando grupos de trabajo con responsabilidades específicas de los Padres de Familia, alumnos y comunidad. Solicitando apoyo a instituciones locales

5. ¿CON QUÉ HACER?

Plantones para reforestación .

Alumnos y profesores para el sembrado y cuidado de las plantas .

6. ¿CUÁNDO HACER?

Inicio : 10 de Setiembre

Término : 30 de Setiembre

7. ¿DÓNDE HACER?

En la Institución Educativa N° 0028 del distrito de Shapaja, Provincia de San Martín.

## Tema 5:

### Normativa en Gestión de Riesgo de Desastres

#### Conociendo la normatividad:

Los marcos normativos para la gestión de riesgo de desastres han sido formulados en diferentes niveles de decisión en el ámbito global tenemos el Marco de Acción de Hyogo: documento que, de manera importante, señala en la tercera prioridad la necesidad de **utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel. (ver texto anexo)**

A nivel nacional (Perú) se tiene de manera específica las siguientes normas:

- ♦ Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- ♦ Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE-SG que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- ♦ Resolución Ministerial N° 0667- 2005 – ED Aprueba el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica Regular.
- ♦ Resolución Vice Ministerial N° 017- 2007-VMGP que aprueba las "Normas para

la organización y Ejecución de la actividad. Permanente de Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables”.

- ♦ Resolución Directoral 0078 – 2007 – ED que aprueba la Directiva de “acciones de gestión de riesgo de desastres en el sector educativo”.
- ♦ Resolución Directoral 0036 – 2008- ED que aprueba la Directiva que establece las fechas y horarios de los simulacros nacionales que se realizarán en las instituciones educativas del país”.

Las normas nacionales, desde su implementación en el año 2004 han tenido una evolución importante pasando progresivamente de un enfoque centrado en la emergencia a otro de gestión de riesgos. Sin embargo el tema de gestión de riesgo se ve todavía subsumido en el gran tema ambiental. De modo que los esfuerzos que el sector realiza se dirigen mayormente a generar políticas, herramientas y procesos en materia ambiental. El tema de gestión de riesgo no debería serle ajeno al país ni al sector educación en particular puesto que el Perú por su ubicación en zona de riesgo permanente merece ser abordado con una dimensión conceptual metodológica y operativa mayor.

### **Fortaleciendo la organización**

Una de las capacidades que con mayor insistencia se demanda para las instituciones educativas es la organización y fortalecimiento de sus actores. En esa perspectiva y coherentes con el mandato legal se constituye la Comisión Permanente de Defensa Civil integrado por los tres estamentos de la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia).

Esta Comisión tiene carácter estratégico pues es la encargada de planificar, organizar, implementar y evaluar las acciones de gestión de riesgo de la institución educativa.

En el nivel más operativo se encuentran dos instancias organizativas: una de adultos y otra de estudiantes:

Las Brigadas de servicios especiales integrada por el personal adulto de a institución educativa (directivos, docentes, administrativos) son los encargados de los preparativos y respuesta ante las emergencias poniendo en práctica sus destrezas en rescate, evacuación y primeros auxilios.

Las brigadas escolares integrada por los estudiantes se constituyen como unidades organizativas que actúan en acciones básicas de preparación y atención a sus compañeros al producirse una emergencia.

En un nivel de gestión y operativo se ubican las Redes de docentes y de estudiantes. Cuya labor está centrada en la gestión de riesgo con acciones prevención y preparación ante los desastres.

La red de docentes integrada por los directores de un ámbito distrital tienen como principal función la de gestionar ante las instancias de INDECI, (comités distritales de defensa civil) la atención a la demandas de capacitación e implementación de las instituciones educativas para acciones de gestión de riesgo de desastres.

Las redes de estudiantes integradas por representantes estudiantiles de las brigadas, municipios y comunicadores orientan su accionar a campañas de movilización y sensibilización de la comunidad educativa hacia una cultura de prevención (capacitaciones, marchas, volanteo, difusión de programas radiales, etc.).



Participan activamente en acciones de preparación y respuesta ante las emergencias.

Las redes estudiantiles, por lo general resultan siendo los elementos más dinámicos del aparato organizativo de las instituciones educativas.

### **Planificando las acciones**

La organización de la comunidad educativa cobra sentido cuando éstas están en capacidad de proponer y ejecutar sus actividades de gestión de riesgo de desastres. Ello implica insertar en el calendario de actividades de la institución educativa: jornadas de capacitación, sensibilización, simulacros, y desarrollo de actividades curriculares y proyectos educativos de gestión de riesgo.

Las jornadas de capacitación en fortalecimiento organizacional concluyen con la formulación de los planes de acción por parte de la comisión permanente de defensa civil y de la red de estudiantes.

## **2.2. LINEAMIENTOS OPERATIVOS**

### **2.2.1. COMO INSERTAR LA GDR EN EL PEI**

#### **Análisis normativo y del contexto nacional, regional y local**

Toda planificación en lo local procura encontrar una articulación con los niveles regionales y nacionales de decisión de ahí que al igual que el análisis de los aspectos normativos en gestión de riesgo de desastres desde lo nacional se hace particularmente necesario un análisis del contexto social, político, ambiental de los procesos en curso que den cuenta de la situación de riesgo que vive el país, la región y la localidad; y conocer los esfuerzos que hacen las autoridades y la sociedad civil en la perspectiva de prevenir o preparar a la población para forjar una cultura de gestión del riesgo de desastres.

#### **Identidad:**

Se desarrolla la **visión y la misión institucional** insertando propósitos o mandatos de GdR en la misión y perspectivas de mejoramiento en el largo plazo (visión) respecto a la gestión de riesgo: Ej. Si a nivel de misión consideramos la organización y capacitación en GdR de la comunidad educativa, a nivel de visión podríamos proyectar el fortalecimiento de las capacidades orientadas al desarrollo e implementación de proyectos de gestión de riesgos.

Al desarrollar el **código de valores**, se deben incluir entre todos los valores a identificar, la protección del medio ambiente y la prevención de los desastres asumiendo responsabilidades de cuidado y seguridad permanente.

Para la formulación de los **objetivos estratégicos**, en el siguiente paso (Diagnóstico) se tendrá en cuenta la priorización de los problemas observados a partir de la reflexión del análisis externo e interno). Se cuidará que estos objetivos estén básicamente orientados a propuestas pedagógicas y propuestas de gestión.



Estos objetivos estratégicos, por lo menos uno de ellos, deberán explicitar el tema de gestión de riesgos.

Estos objetivos deben corresponder con la priorización de los problemas. Como ej. De objetivo estratégico tenemos: Mejorar la gestión institucional incorporando la GdR en los PEI, PGdR IE, PCIE, PAT de manera oportuna y adecuada, atendiendo con prioridad a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, infraestructura educativa y equipamiento bibliográfico.

### **Diagnostico:**

**En el orden interno** se analizan los aspectos pedagógicos, institucionales, administrativos, recursos e infraestructura.

- Pedagógico: habría que insertar condiciones observadas en la IE tanto en términos de fortalezas y debilidades en GdR en cada uno de estos aspectos. Como ejemplo de una debilidad podemos observar que no se ha insertado adecuadamente en la programación curricular de la IE la GdR.
- L institucional: se podría encontrar que no se diseña ni implementan proyectos educativos en GdR.
- Aspecto administrativo: podríamos considerar la necesidad de dotar de mayor estabilidad a los docentes para garantizar la continuidad de los procesos de implementación curricular y ejecución de proyectos en las IE.
- Recursos podríamos identificar materiales con los que cuenta y requiere contar para equipar adecuadamente a la IE en GdR: botiquines, implementos de alerta temprano, señalizaciones.
- Infraestructura habría que incluir lo observado en el análisis de riesgo de la IE respecto a la situación y condición de las aulas, mobiliario zonas de seguridad interna y externa, sistemas eléctricos, sistemas sanitarios entre otros.

**En el orden externo**, se analizan las amenazas y oportunidades que se observan en los aspectos social, económicos, políticos, tecnológico y geográficos.

- En el aspecto social habría que tener en cuenta la participación de las instituciones publicas y privadas aportan o tienen la predisposición para apoyar a la IE en acciones de GdR.
- En el aspecto económico habría que identificar el aporte o ponderación aproximada de los costos que se requieren para la implementación de proyectos de GdR en la institución educativa.
- En el aspecto político habría que tomar en cuenta la normatividad vigente desde el nivel central, regional y local que hacen viable la GdR en las IE. Habría que considerar la participación de la comunidad educativa en los presupuestos participativos.
- En el aspecto tecnológico, habría que considerar las tecnologías y herramientas probadas e implementadas para hacer frente a los riesgos (Ej. Quincha mejorada, EDAN, Sistema de Alerta temprana).





- En el aspecto geográfico habría que analizar si la propia topografía es una oportunidad o una amenaza desde la perspectiva de la ubicación de la institución educativa. Se identifican las zonas seguras y las zonas críticas a nivel externo de la IE.

### **Selección de Problemas**

En la priorización de los problemas identificados debe necesariamente incluirse lo relacionado a la GdR en los aspectos analizados tanto en interno como en lo externo.

### **Propuesta pedagógica**

- al identificar los **objetivos** de esta sección se debe considerar al menos uno relacionado a la GdR. Por ej. Construir y validar metodologías para la enseñanza y aprendizaje de la GdR contextualizado a la realidad local e institucional.
- En el **marco teórico conceptual**, además de los conceptos generales de educación y aprendizaje, se deben incorporar el enfoque y conceptos de la GdR. Al desarrollar los principios educacionales, además de la ética, equidad, inclusión, democracia, interculturalidad creatividad e innovación, deben incluirse la conciencia ambiental y la prevención de desastres.
- En el aspecto de **diversificación curricular** además de las pautas metodológicas de construcción curricular, tomando como referencia el DCN vigente, se debe poner énfasis en la necesidad de incorporar como tema transversal la GdR en los diferentes, niveles, ciclos y grados con énfasis en personal social y ciencia (tecnología) y ambiente.
- En las **demandas sociales** se podría incorporar propuestas del CONEI para atender las necesidades de seguridad de la IE a partir del conocimiento y practica en acciones de gestión de riesgo, desarrollados en los procesos de aprendizaje.
- En la **evaluación**, se deben incorporar los procesos de aprendizaje de la GdR mediante los simulacros normados por el MED y aquellos que sean sugeridos por los gobiernos regionales y locales, así como los propuestos por la misma institución educativa. Del mismo modo, se deben evaluar constantemente la condición de riesgo de la IE y proponer acciones de mitigación estructural y no estructural.

### **Propuesta de gestión**

- Al identificar los **objetivos** de esta sección se debe considerar al menos uno relacionado a acciones de prevención, preparación o mitigación de riesgos desde y para la IE. Ej. Programar e implementar acciones de prevención y seguridad en la IE y en la comunidad.
- Dentro de los **principios básicos de gestión**, se debe incorporar el principio de "Gestión orientada a una Cultura de Prevención".



- **Estructura orgánica**, en esta sección se debe incorporar como instancias de participación y representación, a las organizaciones de estudiantes y docentes tales como: las redes educativas y las comisiones permanente de defensa civil etc. En cuanto a las redes debe incluirse la red de docentes y de estudiantes.
- **Relaciones con la comunidad**, a partir del análisis externo desarrollado se deben incluir las alianzas estratégicas con instituciones del medio local o regional que faciliten la implementación de acciones en GdR.

### 2.2.2. COMO INSERTAR LA GDR EN EL PCIE

Como quiera que los objetivos estratégicos han sido ya formulados en el PEI. Justamente uno o más de estos objetivos están referidos a la propuesta pedagógica. De ahí se desprenden los objetivos del Proyecto Curricular de la Institución Educativa que para el ejemplo que venimos utilizando sería el siguiente: *Construir y validar metodologías para la enseñanza y aprendizaje de la GdR contextualizado a la realidad local e institucional.*

En un segundo momento se analizarán, en equipo de docentes, las propuestas curriculares emanadas de los diferentes niveles de decisión partiendo de las normas de mayor jerarquía: Diseño Curricular Nacional. "propuesta aprendiendo a prevenir". Seguidamente se tomará en consideración el Proyecto Educativo Regional al igual que el Proyecto Educativo Local (si lo hubiere) en lo concerniente a las propuestas de adecuación curricular en gestión de riesgo de desastres. (Ver anexo: DCN, "Aprendiendo a Prevenir").

En un tercer momento se retoma la priorización de problemas en el aspecto pedagógico del diagnóstico del PEI que esté relacionado con la gestión de riesgo de desastres (*limitadas capacidades para afrontar las situaciones de riesgos de desastres en la institución educativa, hogar y comunidad*).

A partir de este problema se puede identificar las causas: "la ausencia de un programa curricular diversificado que tome en cuenta las situaciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidad y capacidades) de la institución educativa".

*"Desconocimiento del manejo conceptual y metodológico de la gestión de riesgo de desastres por parte de los docentes"*

Las necesidades e intereses que se plantean estarán referidas a "desarrollar capacidades y actitudes de prevención de riesgo de desastres".

Las formas de solución del problema, en lo que se refiere a la necesidad de aprendizaje planteada se podrá expresar de la forma siguiente: "insertar temas de prevención de riesgos y desastres en las áreas curriculares".

Seguidamente se pasará a construir el cartel de capacidades y





valores sobre la base de lo que propone el DCN.

De la propuesta "Aprendiendo a prevenir". Se podrá considerar lo que siguiente.

- Valora y acepta su identidad personal y cultural, reconociendo los saberes y experiencias para afrontar situaciones de riesgo.
- Utiliza razonamientos lógicos a problemas abstractos.
- Desarrolla el interés lógico y la intuición racional.
- Estructura y aplica conceptos.
- Desarrolla capacidades de discernimiento y crítica.
- Reconoce el escenario de riesgo de su entorno y asume compromisos para su transformación.
- Planifica y organiza actividades para atender emergencias y desastres.
- Asume y reconoce las funciones y proyección del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (Defensa Civil, Protección Civil).
- Aplica técnicas para la identificación de amenazas.
- Implementa y evalúa planes escolares de emergencia.
- Identifica y analiza riesgos (amenazas y factores de vulnerabilidad) en la comunidad
- Se comunica responsable, solidaria y asertivamente con los otros y con su entorno cultural en relación con los riesgos comunes para la persona y la comunidad.
- Se comporta solidaria y responsablemente en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres.
- Valora y pone en práctica las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Apoya solidaria y cooperativamente a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres.
- Se compromete en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastres.
- Participa organizadamente en proyectos comunales de prevención y mitigación de desastres.

Si hubiere alguna propuesta en el Proyecto educativo regional o local también sería recomendable considerarlo. Se podrán formular capacidades específicas generadas por el equipo docente para ser incorporados en el cartel respectivo.

Lo que sigue en el proceso es la formulación del plan de estudio (elaboración del plan curricular anual insertando el tema de gestión



de riesgo como tema transversal.

Los docentes constituidos en equipos por áreas curriculares y grados elaboran las unidades de aprendizaje: proyectos, módulos y planifican sus sesiones de aprendizaje para los temas específicos que serán aplicados en aula.

Es importante considerar que "introducir temas relacionados a la gestión del riesgo en el Proyecto curricular...es el paso fundamental para darle valor de enseñanza para toda la vida a los conocimientos que se transmiten en este campo" ( 11)

### **2.2.3. COMO INSERTAR LA GDR EN EL PAT**

Nuevamente nos remitimos al PEI para retomar los objetivos estratégicos y de ahí formular objetivos los objetivos de corto plazo que permita concretarse a lo largo del año previsto.

El plan de trabajo recoge las prioridades que se han establecido a a partir del FODA o en el árbol de problemas respecto a las necesidades institucionales, administrativas y pedagógicas de la institución educativa.

Será importante considerar por ejemplo como prioridad institucional "estrechar alianzas con instituciones y organizaciones locales y regionales para desarrollar acciones de prevención, preparativos y respuesta frente a emergencias en la institución educativa".

En el aspecto administrativo será importante considerar entre la prioridades la de contar con el equipamiento adecuado para hacer frente a las emergencias de desastres".

En lo pedagógico, en las medidas en que un problema muy notorio es la limitada preparación de docentes en gestión de riesgo plantear como prioridad la organización y capacitación permanente de la comunidad educativa en acciones de gestión de riesgo".

Del mismo modo será importante que en el plan de trabajo anual se propongan las acciones específicas a manera de proyectos educativos para mitigar las situaciones de riesgo estructural de la institución educativa.

Los simulacros normados por el Ministerio de Educación y aquellos que se programen a nivel regional o local deben merecer una planificación específica en el Plan Anual de Trabajo.

### **2.2.4. COMO ELABORAR EL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

El plan de gestión de riesgo de desastres de la Institución educativa es la herramienta específica elaborada participativamente por los actores representativos de la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, padres de familia).

Este documento además del aporte conceptual que conlleva,



resume e incorpora los productos elaborados en los procesos anteriores en materia organizativa y de planificación.

En lo conceptual contiene los elementos analizados en el numeral 2.1. del presente manual. En lo que se refiere al aspecto organizativo se inserta las instancias de organización de docentes, estudiantes y padres de familia: Comisión Permanente de Defensa Civil. Brigadas de Servicios Especiales. Brigadas Escolares. Redes de Estudiantes. Red de docentes.

Del mismo modo se insertan los planes de actividades de la Comisión permanente y de la red de estudiantes porque justamente es a través de las actividades de los estudiantes que se puede dinamizar su participación organizada.

Las actividades de la comisión permanente se articularán en la medida de lo posible en una propuesta local de manejo de gestión de riesgo en donde converjan tanto la escuela como el gobierno local en un mismo propósito



## Anexo 1

En enero del 2005, durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (CMRD), celebrada en Kobe, Hyogo, Japón, 168 gobiernos adoptaron un plan de 10 años para lograr un mundo más seguro frente a las amenazas naturales. El Marco de Hyogo es un plan detallado para guiar los esfuerzos destinados a la reducción del riesgo de desastres durante la próxima década. Su objetivo principal es, para el 2015, haber reducido considerablemente las pérdidas que ocasionan los desastres en términos de vidas humanas y bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

El Marco de Hyogo ofrece una serie de principios guías, acciones prioritarias y medios prácticos para lograr la resiliencia de las comunidades vulnerables frente a los desastres.

### Prioridades de acción

#### **1. Garantizar que la reducción del riesgo de desastres (RRD) sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.**

Para salvar vidas y fuentes de sustento que las amenazas naturales ponen en riesgo, es necesario un sólido compromiso en los ámbitos nacional y local. De la misma forma en que actualmente se requiere de evaluaciones de impacto ambiental y social, las amenazas naturales deben tomarse en cuenta en la toma de decisiones de los sectores público y privado. Por lo tanto, los países deben desarrollar o modificar políticas, leyes y marcos organizativos, al igual que planes, programas y proyectos con el propósito de integrar la reducción del riesgo de desastres. Los países también deben asignar los recursos suficientes para brindar apoyo a estos esfuerzos y mantenerlos. Esto incluye lo siguiente:

Crear plataformas nacionales multisectoriales y efectivas para orientar los procesos de formulación de políticas y para coordinar las diversas actividades;

Integrar la reducción del riesgo de desastres a las políticas y la planificación del desarrollo, tales como las Estrategias para la Reducción de la Pobreza; y, garantizar la participación comunitaria, con el fin de que se satisfagan las necesidades locales.

#### **2. Identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres, y mejorar las alertas tempranas.**

Con el propósito de reducir sus vulnerabilidades frente a las amenazas naturales, los países y las comunidades deben conocer el riesgo que están enfrentando y tomar medidas con base en tal conocimiento. Esta comprensión del riesgo precisa de inversión en las capacidades científicas, técnicas e institucionales para observar, registrar, investigar, analizar, predecir, modelar y elaborar mapas de las amenazas naturales. También es necesario desarrollar y diseminar herramientas. En ese sentido, la información estadística en torno a los desastres, los mapas de riesgos y los indicadores de vulnerabilidad y de riesgo son esenciales.

Más importante aún, los países necesitan utilizar este conocimiento para



desarrollar efectivos sistemas de alerta temprana, adaptados adecuadamente a las circunstancias singulares de la gente que enfrenta los riesgos. Se ha aceptado ampliamente que la alerta temprana es un componente vital de la reducción del riesgo de desastres. Si los sistemas de alerta temprana son efectivos, se brinda información a la población vulnerable sobre una amenaza y se ponen en marcha los planes necesarios para tomar medidas, se podrán salvar miles de vidas.

### **3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.**

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene informada sobre las medidas que pueden tomar para reducir su vulnerabilidad y si se sienten motivados, para actuar.

Las principales actividades dirigidas a desarrollar una mayor concientización sobre la prevención de desastres incluyen las siguientes:

Brindar información relevante sobre el riesgo de desastres y medios de protección, en particular para aquellos ciudadanos que habitan en zonas de alto riesgo.

Fortalecer las redes y promover el diálogo y la cooperación entre los expertos en desastres, los especialistas técnicos y científicos, los encargados de la planificación y otros actores.

Incluir el tema de la reducción del riesgo de desastres en la educación formal y no formal, al igual que en actividades de capacitación.

Desarrollar o fortalecer los programas de base para la gestión del riesgo de desastres; y, trabajar conjuntamente con los medios de comunicación en actividades dirigidas a la concientización sobre la reducción del riesgo de desastres.

### **4. Reducir los factores fundamentales del riesgo**

La vulnerabilidad frente a las amenazas naturales se incrementa de muchas formas, por ejemplo:

Al ubicar a las comunidades en zonas propensas a estas amenazas, tales como las planicies aluviales;

Al destruir los bosques y los humedales, con lo cual se daña la capacidad del medio ambiente de hacerle frente a las amenazas; y,

Al no contar con mecanismos de seguridad social y financiera.

Los países pueden desarrollar su resiliencia ante los desastres al invertir en medidas simples y muy bien conocidas para reducir el riesgo y la vulnerabilidad. Los desastres pueden reducirse al aplicar normas relevantes de construcción para proteger infraestructuras vitales, tales como escuelas, hospitales y hogares. Los edificios vulnerables se pueden modernizar para lograr un nivel más alto de seguridad. La protección de valiosos ecosistemas, tales como arrecifes de coral y manglares, permite que los mismos actúen como barreras naturales a las tormentas. Las iniciativas efectivas en materia de seguros y microfinanzas pueden contribuir a transferir el riesgo y ofrecer recursos adicionales.



## **5. Fortalecer la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.**

El hecho de estar preparados, lo que incluye la conducción de evaluaciones del riesgo, antes de invertir en el desarrollo a todo nivel de la sociedad, le permitirá a la gente ser más resistente a las amenazas naturales. La preparación implica diferentes tipos de actividades, entre las que se encuentran:

El desarrollo y puesta a prueba con frecuencia de los planes de contingencia;

El establecimiento de fondos de emergencia para brindarle apoyo a las actividades de preparación, respuesta y recuperación;

El desarrollo de enfoques regionales coordinados para una efectiva respuesta ante un desastre; y,

Un diálogo continuo entre las agencias encargadas de las actividades de respuesta, los responsables de la planificación y los gestores de políticas, y las organizaciones de desarrollo.

Asimismo, los ejercicios frecuentes de preparación en desastres, incluyendo los simulacros de evacuación, también son esenciales para garantizar una rápida y eficaz respuesta ante los desastres.

La organización y los planes efectivos de preparación también ayudan a hacerle frente a muchos de los desastres de pequeña y mediana magnitud, los cuales se producen reiteradamente en muchas comunidades. Las amenazas naturales no pueden prevenirse, pero sí es posible disminuir su impacto al reducir la vulnerabilidad de la gente y de sus fuentes de sustento.



## Referencias bibliográficas:

- (1) Ministerio de Educación: Planeamiento Integral: Instrumentos de Gestión . 2004. P. 16
- (2) IBID pág. 31
- (3) IBID pág. 85
- (4) <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/Hyogo-framework-for-action-spanish.pdf> pág. 8 (cita obtenida el 13- 10-2008)
- (5) Ferradas, Pedro y otros: Metodologías y Herramientas para la capacitación en gestión de riesgo de desastres. Serie manuales N° 32- ITDG. 2006 Pag. 33
- (6) <http://www.disasterinfo.net/lideres/spanish/mexico/participantes/Garcia/Lideres.pdf>
- (7) Blaike, Piers t otros: vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres. 1996. Tercer mundo editores. Colombia. Pág. 48
- (8) Roca Basadre, David. LA EDUCACION EN GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (documento en preparación)
- (9) Zilbert, Linda: Módulos para la capacitación. Editores delta. Quito. 1998
- (10) Chuquisengo, Orlando y Luis Gamarra: Propuesta Metodológica para la Gestión local de riesgos de desastres, ITDG. 2003. Pág. 5
- (11) <http://www.undp.org/cpr/disred/documents/publications/rdr/english/rdr-english.pdf>

